



Abogado Abdulio Aliranda P.
1988 001 21.

II

Lic. María



a Quintanilla

Acta # 25

Municipalidad de Concepción Departamento de Copán, 07 de Noviembre del año 2023. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidió el señor Mario Cesas Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Lic. José Manuel Aleman Vice Alcalde Municipal Regidores Municipales señor José Israel Erazo Ortega Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Osman Abdulio Aliranda Portillo (2, 3, 4, 5) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho queda fe. faltando sin excusa el señor Gerson Dorian Henríquez Mesia Regidor Municipal sexto se contó con la presencia de los señores José Edgardo Ilena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes Señor Juan Benito de Jesús Iliembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia e.o.e.t. Presidentes de patronato, Lic. Corina Vasquez Directora Municipal de Educación, Representantes de Educación, Representantes de Iglesias, líderes de la Comunidad de Ventanas, Alcaldes Auxiliares, el joven Cristiano José Alvarenga Técnico de la UTM. y sociedad civil. 1- Después de comprobado el Quorum discutida la Agenda o invocado a Dios el señor Mario Cesas Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo 9:20 AM.



Municipalidad Concepción Copán

N° 00380

2- La Secretaria Municipal dio lectura a las actas anteriores y las cuales fueron aprobadas y firmadas.

3- La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia Recibida.

4- Solicitudes

A- Se recibió la solicitud del Ministerio, pastores, líderes y congregación en General del Ministerio Familia del Dios de pactos. Dieron a conocer que hace 11 Meses iniciaron una obra de evangelización.

Restauración y formación de algunos hogares del Municipio por tal motivo solicitan a la Honorable Corporación Municipal la Donación de un terreno en el Barrio la Penicera sector el Campito para levantar el tabernáculo de adoración un comedor y aulas para el Ministerio Infantil Power Kids. La Corporación Municipal da por recibida dicha solicitud y pasa al departamento de catastro Municipal para su análisis y dictamen correspondiente.

B- Se recibió la solicitud de la Doctora Vilma Claros Coordinadora del establecimiento de salud de Concepción solicita a la Honorable Corporación Municipal la realización de una fosa séptica, un Doppler fetal un Uterin para la queta del consultorio medico ya que son algunas de las necesidades del centro de salud.

C- Se recibió la nota de la Junta Directiva Regional de occidente Teletón. Solicitan un espacio para una reunión el día Martes 7 de Noviembre en el palacio Municipal para divulgar el quehacer de

Teletón y la Evaluación para que la ciudadania queda dar su despendido aparte.
D= se recibio las solicitudes de las fuerzas vivas de la Comunidad de San Juan solicitan a la Honorable Corporación Municipal escriturar los predios de los terrenos de los Centros educativos Jose Cecilia del Valle y Rosita de Luz pre-Basica donde como fuerzas vivas de la Comunidad ha con constar que dichos predios son comunitarios no tienen litigios, ni dueños anteriores por tal motivo hacemos la solicitud formal a la Corporación Municipal para que proceda a escriturar dichos terrenos a favor de la Secretaria de Educación. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes.

B= se Recibio la solicitud del CODECO de la Comunidad de Dolicias solicitan a la Honorable Corporación Municipal un tras pase de fondos de presupuesto asignado a su comunidad para llevar a cabo trabajos en mal estado en la Carretera de su zona. El señor Alcalde Municipal informa que la Comunidad ya no cuenta con presupuesto existia que ya se ejecutaron los proyectos y solicita apoyo a la Corporación Municipal para dar presupuesto a la Comunidad, el señor Jos Israel Ganzo y la señora Elsa Larina Urbina Regidores II y III, opinaron que no ha y presupuesto esta difícil dar Respuesta a la Comunidad, el señor Osman Abdullir Miranda por III Regidor II opinó que se trabaje con la volqueta Municipal para reparar dichos tramos con balastro. La Señora Maria Es poranza Orellana



N° 00382

Municipalidad Concepción Copán

Regidora El III opino que sino hay presupuesto que se solicite un crédito, el Lic. José Manuel Aloman Vice Alcalde Municipal opino que se busque una alternativa para darle respuesta.

6- Se recibió la solicitud de los miembros del CODECO y Consejo de Iglesia Católica de la Comunidad de Vertientes solicitan a la Honorable Corporación Municipal el traspaso de fondos que está presupuestado para la cancha de fútbol a la Reparación del techo de Iglesia ya que es prioridad. El señor José Israel Erazo Regidor El II expresó que no se han puesto de acuerdo ambas partes superior que del presupuesto que aun no se ha aprobado para el año 2020 que se lo presupueste para la reparación del techo de la Iglesia, representantes de equipo de fútbol expresaron que todos los años les quitan el presupuesto de la cancha para otros proyectos por lo tanto no están de acuerdo.

7- Se recibió la solicitud de la Directora Municipal de educación Lic. Porina Vargas y Directores de Red del Municipio solicitan a la Honorable Corporación Municipal la asignación de un presupuesto para realizar el trámite de escrituras de los predios de los Centros Educativos a favor de la Secretaría de Salud, Educación ya que vienen muchos proyectos para el Municipio y este es uno de los requisitos. La Corporación Municipal acordó traspasar fondos de lo presupuestado para dotación de uniformes, útiles

4- Bolsas y zapatos a transferencias al sector Educación fortalecimiento a personal docente en centros educativos, para gastos de elaboración de escrituras de los predios de los centros educativos.

8- Se recibió la solicitud de la casa PUSAP de ahorro y crédito Nueva Esperanza del ahorro y CODECO de la comunidad de vertientes solicitan a la Honorable Corporación Municipal tras pasar la cantidad de 40,000.00 Lempiras de lo presupuestado para cerca de escuela en vista que como casa de ahorro logramos la Donación de 24,000.00 Lempiras para construcción de cerca perimetral del Kinder José Israel Graza de la II.ª comunidad el proyecto está valorado aproximadamente en 60,000.00 Lempiras. solicita una respuesta inmediata ya que los fondos adquiridos deben de liquidarse en un periodo de 3 meses. Adjuntan la propuesta donde describen Nombre del proyecto, la duración, personal responsable, la población beneficiada, fundamentación, Descripción del proyecto, el objetivo General, el plan de trabajo, Programa de Actividades, el presupuesto y la conclusión. El señor José Israel Graza Regidor II suario que se ejecute el presupuesto de la cerca de la escuela luego se tras paso al Remanente; para la cerca del Kinder.

estando de acuerdo los señores Regidores II.
9- Se recibió la solicitud de la Lic. María Geraldina Quintanilla Secretaria Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal sus vacaciones remuneradas que según la ley de Carrera Administrativa Municipal Ley "CAM" le corresponden 30 días hábiles. La



Municipalidad Concepción Copán

N° 00384

Corporación Municipal da por aprobada dicha solicitud, en vista que por el cargo de Secretaria Municipal no puede gozar de todas sus vacaciones. La Corporación Municipal acuerda remunerarle en efectivo 23 días de vacaciones y gozará de 7 días de vacaciones.

40- participación del joven cristiano José Alvaranga Valdizuezo Técnico de la unidad técnica Municipal UTM presento el informe de los proyectos ejecutados del programa Caminos productivos; para lo cual la secretaria de Infraestructura y Transporte 'STT' aprobo la cantidad de 805,366.80 para construcción de pavimentación de concreto Hidráulico en el Barrio San José de la Comunidad de Candelaria. 533,786.80 Dólares para construcción de Casa puente en el Barrio San Antonio de la Comunidad de Quebraditas 657,651.30 Dólares para construcción de Casa puente en el Barrio la Ruda Alder de Agua Zarca. Siendo un monto total de 1,996,804.90 Dólares. Al finalizar las ejecución de los proyectos el monto total para son los siguientes:

construcción de pavimentación de concreto Hidráulica Barrio San José de la Comunidad de Candelaria por un monto de mano de obra 263,000.00 Dólares, Materiales 555,395.00 Dólares, Servicio de Maquinaria 125,600.00 Dólares.

construcción Casa puente Barrio San José de Antonio de la comunidad de Quebraditas
Mano de obra 275,000.00 Dólares.

Materiales 497,708.47. Servicios de

Maquinaria 17,400.00 Lempiras, Construcción
 de puente Barrio la Ruda de la Comunidad
 de Agua Zarca llano de obra 250,000.00
 Lempiras, Materiales 414,653.93 Lempiras
 servicios de Maquinaria 113,520.00 Lempiras
 La Diferencia de la inversión en cada pro-
 yecto se pagara con fondos Municipales
 como Contra parte Municipal.

11. El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcal-
 de Municipal amparandose en el artículo 187
 del Reglamento de la ley de Municipalidades
 vigente somete a Consideración y Aprobación
 de la Honorable Corporación Municipal la siguien-
 te Disminución presupuestaria al presupuesto
 Municipal año 2023 Detallada a continuación:
 expediente # 174.

Descripción	Código	Cantidad
Ingreso		
13/1/2023 Disminución de In-	22.1.1.01.01.	123,700.00
gresos por transferencia octa	01.11-001.01	--
#25 del 01/11/2023		--
Total de Ingreso		123,700.00
Egreso		
13/11/2023 Transferencia en do-	1101 000 001000	123,700.00
tración de uniformes útiles y	54200 11 00101	--
Bolsones y zapatos		--
Total de Egreso		123,700.00

La Corporación Municipal amparandose en el
 artículo 187 de la ley de Municipalidades
 vigente Aprueban la Modificación presupues-
 taria al presupuesto Municipal año 2023.

12. El señor Mario Cesar Aguilar Santos
 Alcalde Municipal amparandose en el artículo
 187 de la ley de Municipalidades vigente somete
 a Consideración y Aprobación de la Honorable
 Corporación Municipal la siguiente Ampliación



Municipalidad Concepción Copán

N° 00386

Presupuestaria al presupuesto Municipal
año 2023 detallada a continuación

Detalle	Descripción	Cantidad
Expediente # 175		
Ingreso		
13/11/2023 Ampliación	18.1.1.01.01.01	123,700.00
Presupuestaria	11.001.01	
Total de Ingreso		123,700.00
Egreso		
13/11/2023 Beneficios	01.00.000.007.000	123,700.00
	16100.11.001.01	
Total de Egresos		123,700.00

La Corporación Municipal amparándose en el artículo 187 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente Aprueban la modificación presupuestaria al presupuesto Municipal año 2023.

13- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal amparándose en el Artículo 187 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente somete a consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal la siguiente transferencia presupuestaria (traspaso) al presupuesto Municipal año 2023 Detallada a continuación. Expediente # 176.

Descripción	CODIGO	Cantidad
Debito		
13/11/2023 Transferencia	11.01.000.001.000	77,000.00
en Dotación de uniformes	54200.11.001.01	—
utiles Bolsones y zapatos		—
Total de debito		77,000.00
Credito		
13/11/2023 transferencia	11.04.000.001.000	77,000.00
al sector Educación	54200.11.001.01	—
fortalecimiento a per		—

sonal Docente en centros Educativos

Total de crédito
 de la Corporación Municipal amparándose en el artículo 181 del Reglamento de la ley de Municipalidades vigente Aprobando la Modificación presupuestaria al presupuesto Municipal año 2023.

14- El señor Mario Cesar Aguilar Santos, Alcalde Municipal amparándose en el artículo 181 del Reglamento de la ley de Municipalidades vigente somete a consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal la siguiente transferencia presupuestaria (traspaso) al presupuesto Municipal año 2023 Detallado a continuación.
 expediente # 177.

Descripción	Código	Cantidad
Debito.		
14/11/2023 proyecto de construcción de puente en la Comunidad de Quebraditas	15 01 002 000 001 47240 11-001 01	300,000.00 — —
14/11/2023 proyecto de construcción de puente en la Comunidad de Quebraditas	15 01 002 000 001 47240 11-011 05	199,877.57 — —
Total de debito		499,877.57
credito		
14/11/2023 proyecto construcción pavimento Hidraulico Barrio San Jose Comunidad Candalaria	14 02 005 000 001 47240 11-014 05	79,354.88 — —
14/11/2023 proyecto de construcción pavimento Hidraulico Barrio San Jose Comunidad de Candalaria	14 02 005 000 001 47240 11-001-01	13,678.33 — —
14/11/2023 Construcción de casa puente Barrio San Antonio	14 02 006 000 004 47240 11-001-01	256,321.57 — —



Municipalidad Concepción Copán

N° 00388

Comunidad de Quebraditas		
14/11/2023 proyecto de	14 02 007 000 001	120,522.63
construcción casa puente	47240 11-011-05	---
Barrio la Ruda Comunidad		---
de Agua Zarea		---
Total de credito		499,877.51

La Corporación Municipal amparandose en el artículo 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente Aprueban la modificación presupuestaria al presupuesto Municipal año 2023.

15 - puntos varios

A- Participación del señor Domingo Fuentes presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia informo que continúan trabajando con las juntas de Agua expresando que en cuanto al tema de las viviendas del Barrio la Conicera que se construirían conjuntamente con Habitat los Beneficiarios están vendiendo las casas. Sugerio tomar en cuenta dicho tema.

B- Participación de la señora Saris Yulissa Helgar Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. O.M.M.

Solicito a la Corporación Municipal un espacio para la realización de un Cabildo Abierto Informativo el día 15 de Noviembre.

16- Acuerdos Municipales.

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: A- Contratar los servicios de una Retroexcavadora, un patrol y dos volquetas propiedad del señor Angel Antonio Alberto Dubon con Documento Nacional de Identifi-

Resolución # 0408-1988-00140 para ampliación
nivelación y estabilización de la carretera
San José de la pavimentación en el Barrio

B: Acuerda contratar los servicios de una
retroexcavadora, dos volquetas y un ap
rio Alberto Dubon con documento Nacional
de identificación # 0408-1988-00140 para
apertura de zanjas y llegada de aproxim

Barrio la Ruda de la Comunidad de Que
braditas, Concepción Copán. Agua Zarca

C: Acuerda contratar los servicios de
una retroexcavadora y 2 volquetas
propiedad del señor Angel Antonio Alber
to Dubon con Documento Nacional de

identificación # 0408-1988-00140 para
apertura de zanjas y limpieza de cauce
del para el proyecto de casa puente en el
Barrio San Antonio de la Comunidad de
Quebraditas Concepción Copán.

D: Acuerda celebrar sesión de Cabildo
Abierto en formativo el día 15 de Noviem
bre del año 2023, con el objetivo que
la Asociación de Mujeres Unidas por el
Desarrollo de Concepción "AMUDEC" so
cialicen los informes de las actividades
realizadas por la coordinadora de la ODEP
y grupos organizados durante el año 2023

E: Acuerda contratar los servicios del
señor Gregorio Osbaldo Paz Mejía con
Documento Nacional de identificación
1413-1988-00078 para mantenimiento
de silla odontológica y equipo de la
clínica de odontología en el centro de



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00390

Salud José Rael Sanchez de la comunidad de Candelaria Concepción Copán.

17- El señor José Israel Erazo Ortega Regidor II salva su voto en el punto #14 en la transferencia presupuestaria para el presupuesto Municipal porque desde inicios solo ha estado de acuerdo que se hagan por emergencia.

18- La señora Elsa Marina Urbina Contreras Regidora II salva su voto en el punto #14 en la transferencia presupuestaria para presupuesto Municipal en vista que no se está ejecutando el presupuesto como se aprobó.

19- El señor Osman Abdilio Quintana por Tillo Regidor II salva su voto en el punto #14 de transferencia presupuestaria para presupuesto Municipal por la contratación de volquetes, porque esta la volqueta Municipal en los gastos de volqueta.

20- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal expreso que la transferencia presupuestaria del punto #14 se realiza porque se llevo a un acuerdo con la Comunidad en vista que les vino el presupuesto para el mismo proyecto por parte del programa de Caminos productivos donde se cuenta con una Constancia firmada por parte de las fuerzas vivas de la Comunidad de dar los fondos ya que lo que deposito la secretaria de Infraestructura y transporte SIT, no alcanzaba para toda la inversión en los 3 proyectos del programa de Caminos productivos donde nos solicitaron aportar una contra parte Municipal para



N° 00391

Finalizar dichos proyectos. La Corporación Municipal lesos a las 8:00 am con acuerdo en vista a vista que hay un dicho tras paso de fondos. Terminada la sesión siendo las 12:53 PM.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Israel Erazo Ortega
Regidor II

[Handwritten signature]
Lic. María Esperanza Orellana
Regidora III

[Handwritten signature]
Lic. Elsa Larina Urbina Contreras
Regidora IV

[Handwritten signature]
Lic. Osman Abdulio Miranda
Regidor V

Lic. María Quintanilla



Acta #26

Municipalidad de Concepción Departamento de Copán 09 de Noviembre del año 2023. Sesión extra ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Lic. Josue Juvenal Aleman Vice Alcalde Municipal Regidores Municipales señor Josue Israel Erazo Ortega Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Larina Urbina Contreras, señor Osman Abdulio Miranda portillo (2,3,4,5) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho que da fe. faltando sin excusa al señor Gerson Dorian Henríquez Mesia Regidor Municipal sexto. se contó con la presencia del señor Domingo Fuentes presidente de la



Municipalidad Concepción Copán

N° 00392

Comisión Ciudadana de Transparencia
C.C.T. Señor Dimas Alfredo Lopez Tec-
nico URSAN 7- Despues de comprobado
el Quorum o Invoacado a Dios, el señor
Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Muni-
cipal dio por abierta la sesión siendo
las 10:45 AM. dando a conocer el obje-
tivo de la Reunion por la Emergencia que
se esta viviendo en el Municipio 2- El
Señor Dimas Alfredo Lopez tecnico de la
URSAN dio un informe sobre los daños
ocasionados en las diferentes Parroteras
del Municipio. 3- Considerando Que:
el Gobierno Nacional hace algunos dias
atras Declaro en estado de Alerta Roja
a nuestro Departamento de Copan como
en la zona occidental del pais, por el paso
de fenomenos Naturales como ser: fuertes
lluvias, chubascos, vientos huracanados
CONSIDERANDO: que el Municipio es una
población de personas Residentes en el
termino Municipal Gobernada por una mu-
nicipalidad y que en este espacio influ-
yen las Diferentes entidades de Gobierno
Central para establecer acciones de Desa-
rrollo y de Emergencia Nacional. CONSTI-
DERANDO: Que los Recursos propios y
de Transferencia Municipales predistina-
dos para el Desarrollo de los Municipios.
Que pueden ser utilizados para atender
las emergencias ante la actual situa-
ción de enfrentarnos a fenomenos Natu-
rales segun disposiciones legales es-
tablishados por lo SANTO: La Honorable
Corporación Municipal en pleno uso de las
facultades que la ley le confiere y de

Conformidad con lo establecido en el artículo 145, 360 de la Constitución de la República, Artículo 72 inciso 4, Artículo 13 Numeral 7, 15 de la ley de Municipalidades, Artículo 25 Numeral 4 de la ley de policía y de Convivencia social ALUERDA: Declarar Estado de Emergencia en el Municipio de Concepción Departamento Copán debido a las fuertes lluvias y vientos huracanados presentados en el Municipio en los últimos días lo que ha ocasionado una saturación del suelo provocando así: Riesgos en las viviendas y plantaciones, desborde de ríos y quebradas hundimientos de terreno lo que puede ocasionar fisuras en viviendas en diferentes comunidades del Municipio, así como detenciones interrumpiendo la circulación de vehículos y personas en las comunidades de Quebraditas, Calle Troncal que une la calle CA 11 a la altura de la Hacienda de Santa Isabel, Buena Vista, la Queva las Juntas, el Pacayal, Montaña Adentro Vertientes, Las Pavas hacia Barbascales la Calle Troncal de Bañaderos a Agua Bueno que une la CA 4 con la CA 11 y una la llegada al Municipio vecino de San Agustín Copán. 2- ordenar a la población que, Mantenga la calma y si está en zona de riesgo ponerse en contacto de inmediato con personal del CODEU, para que pueda ser evacuado 3- Convocar a las organizaciones como ser: Juntas de agua, Comisión Ciudadana de Transparencia, Comité de Emergencia Municipal Iglesia, patronato, organizaciones Comunitarias, Directores de centros educativos.



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00394

Policia Nacional preventiva, para realizar las acciones necesarias a fin de lograr, tener el control de cada una de las Aldeas y Caseríos del Municipio, así como el casco urbano, ubicando las zonas de Riesgos y las personas que quedan ser evacuadas de inmediato.

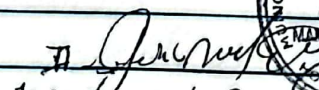
4- La presente Declaratoria es de ejecución inmediata y de cumplimiento obligatorio.

5- En vista que no se cuenta con presupuesto para la reparación de los pases más críticos en las Diferentes Carreteras de las Comunidades en el Municipio ante esta Emergencia, la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda apear un crédito de servicios de Plaquinaría, la cual se usará adelante de que fondos pagarse mediante traspaso de fondos o ampliarse en los fondos de Recurso Balance en el próximo año.

6- El señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que hasta la fecha se tiene un sobre giro en servicios de Plaquinaría por reparación y mantenimiento de las diferentes Carreteras del Municipio por un monto de 77,000.00 Lempiras los cuales se deben de pagar en el año 2024.

7- No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión extraordinaria siendo las 11:26 A.M.


José Manuel Aleman
Vice Alcalde


José Israel Eraso
Regidor M II



Municipalidad Concepción Copán



N° 00395

III ~~Walter~~ ~~Pedro~~
Regidoro H. III

IV ~~Osman~~
Osman Abdulo Miranda
Regidor H. IV

IV ~~Maria~~
Lic. Maria Cordeiro Contreras
Regidora H. IV

Lic. Maria Cordeiro Contreras



Acto # 27
En el salón del Centro Comunal del casco urbano Concepción Departamento de Copán. 15 de Noviembre del año 2023. Sesión de Cabildo Abierto Informativo celebrado por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Mario Pesas Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Lic. Josue Juvenal Aleman Vice Alcalde Municipal Regidores Municipales señor Jose Israel Erazo Ortega, Señora Maria Esperanza Arellano, Señora Elsa Farina Urbina Contreras, Señor Osman Abdulo Miranda Portillo (2,3,4,5) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho que se fue faltando por excusa el señor Gerson Dorian Henríquez Mesa Regidor Municipal sexto. Se conto con la presencia de los señores Jose Edgardo Pena Comisionado Municipal Señor Domingo Fuentes, Señor Juan Genaro de Jesus, Señor Carlos Hernandez Zamora Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.E.T. La Señora Maria Rosario Marquez Miembro de la C.E.T y presidenta.



Municipalidad Concepción Copán

N° 00396

de la Red de Mujeres Alludec, 83 Mayo

los de grupos organizados Alludec,
Presidentes de patronato, d.c. Danilo
Hlesia Representante del Consesato
Municipal Higuito, Señora Saris Yulissa
Hielgar Coordinadora de la Oficina Muni-
cipal de la Mujer, señor Pedro Pablo Lico-
na Registrador civil Municipal, Alcaldes
Auxiliares, Representantes de Iglesias
Empleados Municipales y sociedad civil.

1- Integración de la Mesa principal
2- Palabras de Bienvenida por el Ingeniero
Wilson Hissael Sanchez jefe de Control
Tributario

3- Invocación a Dios por el señor Domina-
go Fuentes presidente de la C.E.T.

4- Entonación de las sagradas Notas de
nuestro Himno Nacional Dirigidas por el
Ingeniero Wilson Hissael Sanchez jefe
de Control tributario.

5- Apertura de la sesión de Cabildo abier-
to Informativo por el señor Mario Cosar
Aguilar Santos Alcalde Municipal al as 2144.

6- La Lic. Geraldina Quintanilla secretaria
Municipal dio lectura al punto de acta de
aprobación para realizar la sesión de
Cabildo abierto.

7- Participación de la señora Saris
Yulissa Hielgar Coordinadora de la Ofi-
cina Municipal de la Mujer. Presento
el Informe final del año 2023, descri-
biendo las actividades realizadas en el
ese de prevención de violencia, ese de
economía, ese de participación social
y política, ese de salud, ese de educa-
ción, ese ambiente. dio a conocer las



actividades futuras a realizarse en el programa de empoderamiento económico, inclusión social, celebración navideña. Socializo los informes de actividades realizadas por el grupo de Mujeres UMOC, Policía, Grupo de Mujeres Agua Zarca, Grupo las Flores, Grupo de Mujeres Trabajando Nuevo Futuro, Grupo de Mujeres Manos Unidas, grupo Mujeres Unidas, Grupo Mujeres Unidas con Ceremonias, Grupo Las Flores, Grupo 2 MEPEAZ.

B- Participación del Lic. Danilo Mesia Representante del Consejo Intermunicipal Higuilito Socializo el II plan de Igualdad y equidad de Género, Marco Legal y Normas presupuestarias para el año 2023. Describiendo Marco legal, los Ejes estratégicos de Derecho, participación social y política, prevención de violencia, salud, Educación, Economía, Ambiente dando a conocer el objetivo y la Distribución de la Transferencia de Gobierno Central, las regulaciones sanciones, pasos para insertar el POA 2023 desglosado al SAMI, Actividades a Desarrollar para aprobar el POA por parte de la Corporación Municipal, procedió a desarrollar explicar que según Decreto 157-2022 Artículo 13 que para dar seguimiento al presupuesto Municipal y al 5% de la Mujer se conformará la Mesa Municipal de presupuesto sensible al Género integrada por Alcalde Municipal, oficina Municipal de la Mujer o la tesorera, organizaciones de Mujeres y la Comisión Ciudadana de Transparencia, la que será liderada por el Alcalde Municipal. Se continuó con la conformación de la Mesa



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00398

Municipal de presupuesto sensible al
Genero quedando en lograda de la siguiente
manera:

1. Coordinador: señor Mario Cesar Aguilar Santos A.M. Cel: 9857-7199
2. Sub Coordinadora: Saris Yulisa Heber coordinadora de la O.M.U. Cel: 9570-3242
3. Secretaria Municipal: M. Geraldina Quintanilla Pizarro Cel: 9821-9350
4. Tesorera Municipal: Glenda Vanessa Enamorado, Cel: 9747-4003
5. presupuesto/contabilidad: Yanira Aleganda Gomez, Cel: 3203-9822.
6. Auditoria Municipal: Brenda Saquelín Lopez Ortiz, Cel: 8761-8070.
7. Comisionado Municipal: Jose Egarido Alena Cel: 9817-8612.

8. Comisión Ciudadana de Transparencia Domingo Fuentes Alvaranga Cel: 9644-4777.

9. Maria Esperanza Orillana Red Municipal de Mujeres Cel: 9978-7774.

10- Red Municipal de Mujeres Maria Rosaura Marquez Cel: 3344-7008. El Lic. Josue Juvenal Aleman vice Alcalde Municipal procedio a su juramentación quienes tomaron su respectiva promesa de ley quedando en posesión de sus cargos.

9- participación de la señora Maria Rosaura Marquez presidenta de la Red Municipal de Mujeres agta decio a la Corporación Municipal por todo el apoyo desde las Administraciones pasadas.

10- participación del señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal expreso que de la ley manda que el 5% es para

la Albores y ellos están cumpliendo como
corporación felicita a las Albores por
todo el trabajo realizado y los insito
para que continuen organizadas velando por
los derechos de ellas, la Corporación están
trabajando para el desarrollo del Municipio
11- Participación de la señora Saris Gulisa
Melgar coordinadora de la oficina Municipal
de la Mujer "O MUJ" presento a la Honorable
Corporación Municipal el plan operativo
anual para el año 2024, Describiendo los
datos generales, el objetivo de la unidad
los objetivos Meta, las actividades Meta
los indicadores, los medios de verificación
el presupuesto, Programa de ejecución, los
Recursos y los actores involucrados. con
un total de presupuesto de 7,077,194.07 Lem-
pizas, La Corporación Municipal después
de conocerlo y analizarlo lo dan por apro-
bado.

12- El Señor Alcalde Municipal señor Mario
Oscar Aguilar Santos procedió a juramentar
la Directiva del grupo de Mujeres los Gira-
zoles de la Comunidad de San Juan Concep-
ción Copán integrado por:

presidenta: Blanca Lidia Blanca DNI-04071973-00078

Secretaria: Rosa Idalia Acevedo Centanilla con DNI
0403-1979-00425.

Tesorero: Maria Nelsi Centanilla DNI 04031993-00114

fiscal: Banessa Tramar Salguero Jomus DNI 0408200200099

vocal I: Iris Concepción Camarza DNI 0421-2007 00446

vocal II: Carlene Jeanneth Alonzo Acevedo con DNI
0403-1999-00129.

vocal III: Wandy Patricia Paraza DNI 04071985 00017

Quienes tomaron su promesa de ley quedando
en posesión de sus cargos.



Municipalidad Concepción Copán

N° 00400

13. El señor Mario Cosma Aguilar Santos Alcalde Municipal procedió a juramentar la Directiva del grupo de Mujeres Emprendedoras del Barrio La Ponicera Concepción Copán Integrado por:

Presidenta: Belquis Dorona Palma Habilidad con D.N.I. 0502.1998.03252

Secretaria: Keyla Samaloth Campos DNI. 0408.1990.00114

Tesorera: Araceli Lopez DNI 0414.1993.00407

Vice presidenta: Ana Maria Losano Franco DNI 0421.1998.00594

Fiscal: Marta Legorutua DNI 0403.1993.00445

Vocal I: Leticia Montanilla DNI

Vocal II: Leng Victoria Montanilla DNI 0403.1981.00207

Quienes tomaron su respectiva promesa de ley quedando en posesión de sus cargos.

14. No habiendo mas que tratar se dio por Terminada la Sesión siendo las 12:00 PM



Josep Julian Aleman
Vice Alcalde

II Jose Israel Eraso Ortega
Regidor III

III Maria Esperanza Orellana
Regidor III

IV Elsa Marina Urbina Contreras
Regidor IV

OSMAN OBOLIO RIVERA
Regidor II

Lic. Maria Gera... Montanilla
Secretaria



Acta # 28

Municipalidad de Concepción Departamento de Copán, 15 de Noviembre del año 2023, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidida el Señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Leoncio Jose Juvenal Aleman vice Alcalde Municipal Regidores Municipales señor Jose Israel Araza Ortega, Señora Maria Esperanza Herrera, Señora Elsa Marina Urbina Cortijo (2, 3, 4, 5) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho que da fe. faltando con excusa al Señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sorte se conto con la presencia de los señores Domingo Fuentes, Señor Juan Genaro de Jesus, Señor Carlos Hernandez Zamora Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. Representantes Iglesia, presidentes de CODECOS, Alcalde Auxiliares y Sociedad Civil.

- 1- Después de comprobado el Quorum, Discutida la agenda e Invocado a Dios, el Señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 7:00.
- 2- La Secretaria Municipal dio lectura a la anterior la cual fue aprobada y firmada.
- 3- La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia recibida.
- 4- El Señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal presenta el siguiente informe sobre sus actividades.

El día 16 de octubre se traslado a la comunidad de Candelaria a acompañar familias



Municipalidad Concepción Copán

N° 00402

- Delante luego estuvo en sesión de cabildo Abierto y sesión ordinaria en el Centro Comunal de la misma Comunidad.
- El día 17 de octubre se trasladó a supervisar proyectos en el Municipio.
 - El día 18 de octubre estuvo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma.
 - El día 19 de octubre por la mañana estuvo en la Municipalidad por la tarde viajó a la ciudad de Siguatepeque.
 - El día 20 de octubre asistió a Congreso de ATPROCASE en la ciudad de Siguatepeque.
 - El día 23 de octubre estuvo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma.
 - El día 24 de octubre por la mañana viajó al Municipio de San Jerónimo Copán a evento de Alfabetización, por la tarde se trasladó a la Municipalidad.
 - El día 25 de octubre estuvo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma.
 - El día 26 de octubre estuvo en la Municipalidad en reunión con ingenieros de la Secretaría de Gobernación y empleados Municipales tratando tema de proyecto de construcción de Aulas por parte de Gobierno Central.
 - El 27 de octubre viajó a la ciudad de Santa Rosa de Copán a la Mancomunidad Intermunicipal Higuito y ATPROCASE.
 - El día 30 de octubre se trasladó a la Comunidad de San Juan a supervisar



proyecto de Centro Comunal

- El día 31 de octubre viajó a la ciudad de Copan Ruinas a reunión con plan técnico

- El día 01 de Noviembre estuvo en la Municipalidad en Reunión de Corporación

- El día 02 de Noviembre por la mañana viajó a la ciudad de Santa Rosa de Copan por la tarde estuvo en la Municipalidad.

- El día 03 de Noviembre estuvo en la Municipalidad Revisando documentos pendientes de firma.

- El día 05 de Noviembre viajó a la ciudad de Santa Rosa de Copan a reunión.

- El día 06 de Noviembre se trasladó a supervisar pasos en mal estado en el Municipio por la tarde se trasladó a la Municipalidad y superviso proyecto de Centro Comunal Cabero Urbano.

- El día 07 de Noviembre estuvo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma.

- El día 08 de Noviembre por la mañana viajó a la ciudad de Santa Rosa de Copan luego se trasladó a la Municipalidad.

- El día 09 de Noviembre estuvo en la Municipalidad en sesión extraordinaria con la Corporación Municipal

- El día 10 de Noviembre supervisó pasos en mal estado en el Municipio.

- El día 11 de Noviembre viajó a la ciudad de la entrada Copan a reunión con Alcaldes.

- El día 13 de Noviembre estuvo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma.

- El día 14 de Noviembre por la mañana estuvo en la Municipalidad luego se trasladó



Municipalidad Concepción Copán

N° 00404

a la Comunidad de San Juan a solicitar un proyecto de salón comunal.

B. Solicitudes

A. Se recibió la solicitud del Consejo de Iglesia Católica del casco urbano Concepción Copán solicitar a la Honorable Corporación Municipal el apoyo con 15000.00 Lempiras para la celebración de la Fiesta Patronal de la Inmaculada Concepción de María al mismo tiempo los invitan para que acompañen a la celebración de dicha festividad.

B. Se recibió la solicitud del presidente de APROCAN y presidente de patronato de la Comunidad de Pandelaria. Solicitan a la Honorable Corporación Municipal los Materiales para construirse los carriles un tramo de 70 metros lineales en la cuesta que de Pandelaria conduce hacia el caserío del Higón, en cuista que es una calle que se utiliza para la salida de granos Básicos y Café de la zona, donde los productores se comprometen a costear la mano de obra.

C. Se recibió la solicitud del patronato Pro-Desarrollo de Concepción Casco urbano Solicitan a la Honorable Corporación Municipal la cantidad de cien mil Lempiras de los fondos de cultura para llevar a cabo las actividades planificadas en el marco de la feria patronal. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes.

D. Se recibió la solicitud de la Misión Internacional INC, que según Reunión del día 25 de septiembre con Gobiernos



Locales de la zona, Gobernación Departamental de Copán y Consejo Intermunicipal Higuito a cordamos realizar otra Reunión con el objeto de crear los comités para Revisión de Documentación y Seguimiento de los tramites de Construcción y seguimiento de los tramites de nos gustaria que por su digno medio pueda convocar a los entes correspondientes y crear dichos comites. Ya que la lision esta realizando todas acciones pertinentes para que dicho proyecto se lleve a cabo, solicito a la Honorable Corporación Municipal cual a sido el avance de la Documentación de Dominio pleno a favor de la lision wings por lo antes expuestas solicitar certificación de punto de acta, consaneias Catastrales y planos y con ello nosotros realizaremos la inscripción en el Instituto de la propiedad, los señores Maria Esperanza Orellana, El Sr. Marina Urbina Contreras y los llan obudibio llianda portillo estan Reg y Alcalde Municipal estan de acuerdo otorgar el Dominio pleno a favor de la lision Gin de una llanzana en el sitio el campo de la loma libre estando en desaeuerdo el señor Jose Israel Graza ortega R.L.T. dicho Dominio pleno se otorgara exclusivamente para funcionamiento del Aerodromo al cual no podria ser vendido, Tras pasado o por Herencia a Terceras personas el cual lo Rezata en el acuerdo de Dominio pleno.

7- Se recibio la solicitud del señor Espira Helgar Arevalo solicita a la Honorable Corporación Municipal Se le brinde pronta Respuesta en cuanto a lo Relacionado a la solicitud de Dominio pleno de un bien Inmueble interpues. TA on fecha dos de febrero del presente año



Municipalidad Concepción Copán

N° 00406

en vista que en el día 5 de septiembre del presente año las fuerzas vivas del Casco urbano Concepción Copán presentaron una solicitud a la Corporación Municipal que no se continuara con el proceso de dominio pleno de dicho solar donde se le pasó el tema al señor Herminio Frankil Montañilla Director Municipal de Justicia para que citara al señor Efraín Helgar Arevalo y las fuerzas vivas para que llegaran a un acuerdo. El Director Municipal de Justicia expresa que hasta el momento no se ha llegado a un acuerdo ambas partes de los antecedentes de dicho solar. Estando presentes este día las fuerzas vivas del casco urbano y ex empleado Municipal argumentando que dicho predio es Municipal donde se extraído material de Balastro, se derivaron que si la Corporación Municipal no tiene un punto de acto de las Administraciones anteriores de haber entregado dicho solar no pueden dar un Dominio pleno. Por lo tanto la Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerdo suspender, el proceso de Dominio pleno al señor Efraín Helgar Arevalo en vista que es un solar que se encuentra en litigio con las fuerzas vivas del Casco urbano Concepción y el señor antes mencionado.

B- Se recibió la solicitud del señor Corson Dorion Henrique Masia Regidor Municipal sexto Solicita a la Honorable Corporación Municipal un permiso a partir

de esta fecha al 25 de octubre del año 2025 por motivos personales lo cual lo impiden presentarse a sus labores respectivas en el cargo de Regidor Municipal. El señor Alcalde Municipal expresó que se lo pasaría la solicitud a la apoderada legal de la Municipalidad, da apoderada legal manifestó que en virtud que los funcionarios públicos tienen derechos pero también obligaciones y que están obligados por ley a reportar su accionar y sus omisiones y asistencias en el ejercicio del cargo y que la solicitud planteada por el Regidor Municipal sexto se puede observar que no justifica con documentación soporte que permita entender la Razon de Fuerza Mayor o caso fortuito que lo impulsa a ausentarse de sus labores y funciones pues únicamente establece que es por motivos personales, así mismo considera que las Responsabilidades Administrativas y penales son por acción y omisión y que en base a lo que establece el artículo 24, 25 y 26 literal c. del Reglamento general de la ley de Municipalidades considera que no debiera otorgarse el permiso solicitado e informar a la secretaria de Gobernación y Justicia a efecto que sean ellos quienes como ente oncargado Resuelvan conforme a ley correspondiente.

9- puntos varios

A- participación del señor José Edgardo, Jefe Comisionado Municipal in forma que participo en una capacitación con ERQC los días 13 y 14 de Noviembre sobre fortalecimiento a la Comisión Ciudadana de Transparencia realizando un Diagnostico para conocer



Municipalidad Concepción Copán

N° 00408

Como esta la Comisión Ciudadana de Transparencia.

B- participación del señor Kelvin Márquez líder de la Comunidad de Candelaria solicita a la Corporación Municipal trabajar en el tema de agua dulce sino se queda este año que se toma para el próximo año ya que que está contaminando mucho, y debemos cuidar el medio ambiente.

10- el señor Mario Cesar Aguilar es el Alcalde Municipal amparado en el artículo 187 del Reglamento de la ley de Municipalidades vigente somete a consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal la siguiente transferencia presupuestaria (traspaso) al presupuesto Municipal año 2023. Detallado a continuación. expediente # 778.

Descripción	Código	Cantidad
Debito		
16/11/2023 proyecto Construcción de bodega en escuela Francisco Morazan comunidad plan Grande	11.04.007.000.001	84,440.00
	47710 15 01301	—
		—
		—
total de debito		84,440.00
credito		
proyecto Construcción de bodega en escuela Francisco Morazan comunidad plan Grande (16/11/2023)	11 04 015 000 001	84,440.00
	47710 15 01301	—
		—
		—
total de credito		84,440.00

La Corporación Municipal amparada en el artículo 187 del Reglamento de la ley de Municipalidades vigente aprueban la

Modificación presupuestaria al presupuesto Municipal año 2023.

11- La Corporación Municipal conoce el Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avances físicos y financieros de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2023 emitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal, mismo que después de discutir y analizar ampliamente. Aprueban a dar respuesta a cada una de las observaciones contenidas. La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere. Acuerda dar por aprobado las Respuestas de subsanación a las observaciones realizadas al Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avances físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2023.

12- enmienda al punto #6 sobre el Dominio pleno a favor de la ll. sion WINGS el cual se otorgara de una llanzana de terreno según acuerdo de la Corporación Municipal si en el momento se necesita mas espacio y se justifica la Necesidad se Retomara el tema. donde el otorgar el Dominio pleno viene desde la Administración pasada según Acuerdo Municipal.

13- Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda: A. Celebrar sesión de Cabildo Abierto Informativo el día 30 de noviembre del año 2023 con el objetivo de socializar el presupuesto Municipal y plan de Arbitrios Municipal para el año 2024.



Municipalidad Concepción Copán

N° 00410

B. Acuerdo aportar la cantidad de 100,000.00 Lempiras (cien mil) vía subsidio del 20% del programa de Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social para cubrir gastos de eventos de la Feria Patronal de Concepción Copán fondos que saldrán a través del señor José Esteban Ureca con D.N.I. 0403-1994-00719 vice presidente del Patronato pro-Desarrollo de Concepción Copán siendo el patronato y el comité de la feria los responsables de la liquidación de dichos fondos. este aporte siempre se ha realizado anteriormente y se cuenta con el presupuesto para realizarlo.

C. Acuerdo aportar la cantidad de quince mil Lempiras (15,000.00) vía subsidio del 20% del programa de Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social al Consejo de Iglesia Católica de Concepción Copán para celebración de fiesta patronal de la Inmaculada Concepción de María fondos que saldrán a través del señor Santos Abdulio Taboro-Castillo con D.N.I. 0403 1959 00032 Tesorero del Consejo de Iglesia quienes liquidarán a través de facturas.

IV. Los señores José Israel Erazo protega señora Elsa Larina Urbina Contreras Regidores Municipales II y IV salvan su voto en el punto # 13 Acuerdos Municipales inciso B en la aportación de los 100,000.00 Lempiras al patronato pro-Desarrollo de Concepción Copán organismo que no se ha apoyado a las demás comunidades que hay celebrado su feria patronal.

- 15 - el señor osman abdelio llorando portillo Regidor Municipal II solvo su voto en el punto #13 de Acuerdos Municipales inciso B en la aportación de los 100.000.00 Lempias al patronato pro-Desarrollo Concepción Copán pero no presentar un informe de los proyectos realizados con el apoyo del año pasado.
- 16 - el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal expreso que en la reunión extraordinaria de la fecha 09 de Noviembre se acordó realizar una modificación presupuestaria tras pasar una parte del programa 20% del programa de fortalecimiento cultural y convivencia social para Reparación de Techo de Iglesia Católica de la Comunidad de Ventientes Concepción Copán, en cuanto al punto #13 de acuerdos Municipales inciso B sobre la aportación del patronato pro-Desarrollo al cual se a realizado desde años anteriores y se cuenta con el presupuesto. y a las demas Comunidades no se les ha apoyado porque no lo han solicitado al momento de presentar la solicitud se los apoyara del mismo presupuesto.
- 17 - el señor José Esteban Urrea vice presidente del patronato pro-Desarrollo de Concepción expreso que tiene la idea de elaborar un libro de los proyectos realizados de la feria del año pasado los cuales lo han trabajado de la mejor manera. así como lo esta solicitando el Regidor Municipal II.
- 18 - La licenciada Yonira Alejandra Gomez encargada de UMAP informa que el día 28 de Noviembre se realizara la II evaluación



Municipalidad Concepción Copán

N° 00412

a Empleados Municipales conjuntamente con la Comisión de evaluación.

19- La tesorera Municipal dio fe que presentaron la documentación necesaria de la liquidación de los fondos del año pasado al patronato pro-Desarrollo de Concepción Copán por lo tanto se los apoyara este año.

20- No habiendo mas que tratar se dio por terminada la sesión a las 3:47 p.m.



Josue Juvenal Noman
Vice Alcalde

II
Jose Israel Eraso Ortega
Regidor II

III
Maria Esperanza Orellana
Regidora III

IV
Elsa Maxina Gibina
Regidora IV

Osman Abdullio Alvarado P.
Regidor I

Ricardo Gerardi